

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 974/1987, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de Don José María de Miguel Gil como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.97

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja,

Vengo en disponer el cese de Don José María de Miguel Gil como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de julio de 1987.— Juan Carlos, Rey.— El Presidente del Gobierno, Felipe González Márquez.

Real Decreto 976/1987, de 27 de julio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a Don Joaquín Espert Pérez-Caballero
II.A.98

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a Don Joaquín Espert Pérez-Caballero, elegido por la Diputación General de La Rioja en la sesión celebrada el día 24 de julio de 1987.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de julio de 1987.— Juan Carlos, Rey.— El Presidente del Gobierno, Felipe González Márquez.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.88

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de julio de 1987, ha sido nombrado Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Agoncillo el Concejil D. Alejandro Fernández Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Agoncillo, 21 de julio de 1987.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Nombramiento de los miembros de la Comisión de Gobierno
II.A.89

Esta Alcaldía, por resolución de fecha 10 de julio actual, ha efectuado los siguientes nombramientos:

1º Tte. de Alcalde Don Juan Luis García Rodrigo

2º Tte de Alcalde Don Donato Ruiz Arigita

3º Tte de Alcalde Don José Ramón Moreno Igea.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Cervera del Río Alhama, a 20 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.90

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 1 de julio de 1987, se ha nombrado Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cordovín a D. Juan Martínez Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cordovín, a 3 de julio de 1987.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.91

Mediante Resolución adoptada por esta Alcaldía, de fecha 20 de julio de 1987, han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento por el orden que se indica, los siguientes Concejales:

1.— D. Enrique Merino Gonzalo

2.— D. Tomás Montiel Díaz de Ilarraza

3.— D. Luis Gonzalo Suanes Parres
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, texto articulado aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Fuenmayor, a 21 de julio de 1987.— El Alcalde.

Nombramiento de miembros de la Comisión de Gobierno
II.A.92

Mediante Resolución adoptada por esta Alcaldía, de fecha 20 de julio de 1987, han sido nombrados miembros de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de Fuenmayor, los Concejales siguientes:

— D. Enrique Merino Gonzalo

— D. Luis Gonzalo Suanes Parres

— D. Tomás Montiel Díaz de Ilarraza

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, texto refundido aprobado por el Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Fuenmayor, 21 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OCON

Nombramientos de Tenientes de Alcalde y Comisión de Gobierno
II.A.93

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 9 de julio de 1987, han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento por el orden que se indica, y miembros de la Comisión de Gobierno, a los siguientes Concejales:

1º.— D. Ernesto Viguera Blanco

2º.— D. Julián Galilea Fernández.

Lo que se hace público conforme se establece en el art. 46.1 y 52 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Ocón, 9 de julio de 1987.— El Alcalde, Joaquín Cestona Redin.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Delegación de funciones II.A.94

Por esta Alcaldía mediante Decreto del día de la fecha y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha resuelto delegar, del 22 al 28 de julio, ambos inclusive, la totalidad de las funciones de Alcalde de San Vicente de la Sonsierra en el Teniente de Alcalde D. Francisco Javier Pangua Brea.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

San Vicente de la Sonsierra, a 21 de julio de 1987.— El Alcalde, Pedro Peciña Crespo.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.95

Por resolución de la Alcaldía de esta fecha y de acuerdo con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, han sido nombrados Tenientes de Alcalde, Don Santiago Muro González y Don José Sáenz López Sáenz de Tejada.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torrecilla en Cameros, 21 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.96

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de los corrientes, ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, el elector D. Félix Martínez Alonso, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Zarzosa, a 19 de julio de 1987.— El Alcalde.